

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, Piso 4
TELÉFONO: (57-1) 332-2600
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
WWW.BAKERINFO.COM
OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

D. _____

253
245
(3 recibos
10
SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Folios: 10
Radicación: 00058849 00000001
Fecha (AMD): 2000-11-10 16:46:35
Trámite: 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: Expediente No. 00.058.849.

Solicitud de Patente de Invención titulada:

"PIRIMIDINA-2,4,6-TRIONAS INHIBIDORES DE
METALOPROTEINASAS".

Solicitante: PFIZER PRODUCTS INC.

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 160
DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2000, CONCEPTO TECNICO No. 1328

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del término legal:

1. En atención a la única solicitud del Examinador Técnico, adjunto el arte final en tamaños 12 x 12 cm (duplicado) y 6 x 6 cm en papel mantequilla.
2. En atención a la primera observación del Examinador Jurídico, me permito presentar la sustitución del poder del Doctor Alvaro Correa Ordoñez a mi favor.

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

- 2 -

3. En respuesta a la segunda observación del Examinador Jurídico, adjunto el recibo de pago por concepto de excedente de palabras para la publicación.

Atentamente,


CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexos:

Sustitución.
Arte Final
Recibo

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Circuito de Santafé de Bogotá, compareció

Carlos R. Olarte

Quien exhibió la C.C. No. 79.782.747
excedida en Bogotá T.P. 74.295
y declaró que la firma y huella que aparecen en
el presente memorial son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Memorial dirigido a Sustitución

Santafé de Bogotá, D.C. 10 NOV 2000

Firma del Notario [Firma] HUELLA [Huella]

Se hizo la presente diligencia en

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA ONCE DEL CIRCULO DE
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.
ZULMA NAVARRO DE BAUTISTA
NOTARIA ONCE

RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ & RUEDA

MIEMBROS DE LA FIRMA

BAKER & McKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, Piso 4
TELÉFONO: (57-1) 285-1400
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.
COLOMBIA

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

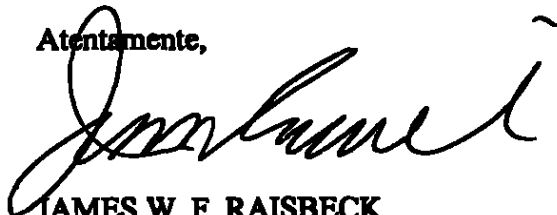
E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. 00.058.849
Solicitud de Patente de invención titulada :
"PIRIMIDINA-2,4,6-TRIONAS INHIBIDORES DE
METALOPROTEINASAS".
Solicitante : PFIZER PRODUCTS INC.

JAMES W. F. RAISBECK, mayor de edad y vecino de Santafé de Bogotá, D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi carácter de apoderado de la sociedad de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que SUSTITUYO el poder a mi conferido por la mencionada sociedad en el doctor CARLOS R. OLARTE, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.782.747 de Bogotá y con la Tarjeta Profesional No. 74.295.

El apoderado sustituto queda con las mismas facultades del principal.

Atentamente,



JAMES W. F. RAISBECK
C.C. No. 2.863.777 de Bogotá
T.P. 1341 del Ministerio de Justicia

*OBSERVACIONES: Se retiraron los folios 256 a 258 correspondientes a el Arte final tamaño 6 x 6 cm(2) y 12 x 12 cm.

202041

22 abril 102

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Once del Circuito de Bogotá,
Compareció WILK ROISBECK
quien exhibió la c.c. 12 28 8712
y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es suya y que el contenido
del mismo es cierto.

[Firma manuscrita]

El Declarante

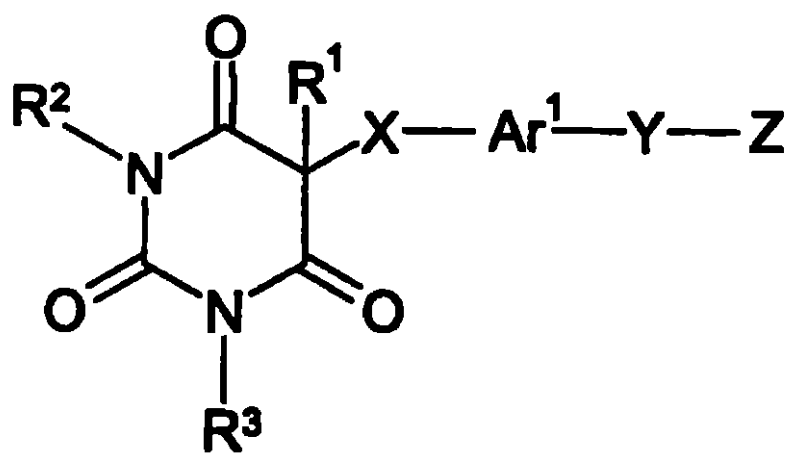
10 MAR 2000

Caricall de Bogotá, D.C.
Autorizo el anterior reconocimiento

EL NOTARIO ONCE DE BOGOTÁ



240 251
7





249 260

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

8

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00050049 00000001

Folios: 10

Fecha (AMH): 2000-11-10 16:46:35

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 00 - 243
FECHA : ENERO 4 DE 2000

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ALVARO CORREA ORDONEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00024-9	871962	04/01/2000	53,815,000.00

C O N C E P T O

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS	31 PRORROGA DE TERMINOS	45,000.00
	TOTAL :	\$ 45,000.00

SON: CUARENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia

24

R-59

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00058849 00000001 Folios: 10
Fecha (MM): 2000-11-10 16:46:35
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRAD/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

KIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 00 - 6,504
FECHA : ENERO 28 DE 2000

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ALVARO CORREA ORDONEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00024-9	874222	28/01/2000	16,575,000.00

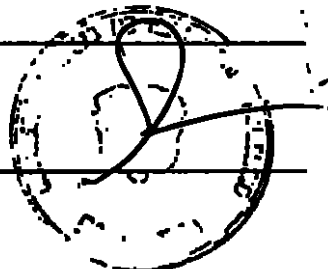
C O N C E P T O

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL :
			\$ 38,000.00

SOM: TREINTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Commutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia



262

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

10

NIT : 800176089 Radicacion : 00058849 00000001 Folios: 10
Fecha (MM): 2000-11-10 16:46:35
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 00 - 244
FECHA : ENERO 4 DE 2000

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ALVARO CORREA ORDONEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00024-9	871962	04/01/2000	53,815,000.00

CONCEPTO

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS	31 PRORROGA DE TERMINOS	45,000.00
	TOTAL :	\$ 45,000.00

SON: CUARENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 263

Radicación no 0058849

Concepto Técnico no 869

Clasificación Internacional de Patentes A61K 31/505 1/31/12

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-l).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

Anexa el arte final de la fórmula química característica, folios 256 a 259.

EXAMINADOR TÉCNICO

202041

Bogotá D. C., 22 abril 102

253

Folio 263

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
CARLOS R. OLARTE
Apoderado(a)

REFERENCIA:

Radicación No.	00-058849
Trámite	002
Evento	001
Actuación	418
Oficio No.	1094
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC a los 12 de Mayo 2002

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 06-09-2005 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 578 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-09-2002. El término hábil señalado por la ley expiró el 25-10-2002 y SI ☒ NO ☐ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027